

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO
ESPECÍFICO DE
MÉRITOS (12/04/2024 a las 9,00 horas)

Con fecha 12 de abril de 2024, a las 9,00 horas, reunidos en la Sala nº 5 del Edf. B de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, se inicia la reunión de los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo singularizado en el Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Valencia, para el cuerpo de Auxilio Judicial, de conformidad con la base séptima de la Resolución de 9 de febrero de 2024, de la Dirección General de Justicia, a la que asisten: D^a. Ana Cussac Grau (Presidenta), D. Manuel Climent Cuéllar (Secretario), D^a. Teresa Valenzuela Ferrer (vocal suplente en sustitución de D^a Elena Semper por ausencia), D. Jorge Crespo Pinilla (vocal), D. José Herrera Ramirez (vocal), D^a. Amelia Saiz Monleón (vocal) .

D. Angel Guerrero Porcar, no asistió a la reunión habiendo sido convocado mediante correo electrónico de fecha 10 de abril.

La reunión se inicia con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 25 de marzo, que es aprobada por los asistentes.

2. Con carácter previo a la valoración de la Formación complementaria, se actualiza la puntuación de las peticiones efectuadas al haber recibido las certificaciones pendientes de servicios prestados por

- **GLORIA ALVAREZ RUIZ** en la base 5.2.1, relativa a la Experiencia Profesional, que pasa a ser de **10,22 puntos**.
- **BEATRIZ CAÑELLAS MARTI**, tras la aportación por el ámbito territorial correspondiente de la certificación de servicios prestados, le corresponde una puntuación de **3,27 puntos**, correspondientes a la antigüedad en el cuerpo de Auxilio Judicial que, sumados a los **3 puntos**, correspondientes a la base 5.1.b), de conocimiento oral y escrito de valenciano, le otorgan la puntuación total de este apartado en **6,27 puntos**.
- **BEATRIZ PASTOR MARTINEZ**, tras la aportación por el ámbito territorial correspondiente de la certificación de servicios prestados, le corresponde una puntuación de **7,57 puntos**, correspondientes a la antigüedad en el cuerpo de Auxilio Judicial que, sumados a los **3 puntos**, correspondientes a la base 5.1.b), de conocimiento oral y escrito de valenciano, le otorgan la puntuación total de este apartado en **10,57 puntos**.

3. Valoración de la Formación Complementaria, según dispone la base 5.2.2 de la Resolución de 09/02/2024 por la que se convoca Concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo singularizado en el Servicio Común Procesal de Asuntos Generales de Valencia, del cuerpo de Auxilio Judicial, que queda como se

detalla seguidamente:

- 1) **GLORIA ALVAREZ RUIZ**, puntuación total máxima de **15 puntos**. Se excluye, por acuerdo de la Comisión, la valoración del curso aportado de fecha 27/11/15 de Protección Social del personal de Justicia, al no guardar el contenido de los mismos relación con lo dispuesto en la base 5.2.2 de la convocatoria.
- 2) **BEATRIZ CAÑELLAS MARTI**, Se admite la totalidad de los títulos aportados, alcanzando la puntuación de **5,60**.
- 3) **BERNARDINO FLORES ESLAVA**, puntuación **3,40**
- 4) **LUCIA NACHER SANJUAN**, puntuación **1,20**
- 5) **BEATRIZ PASTOR MARTINEZ**, puntuación **14,40**. Se excluye, por acuerdo de la Comisión, la valoración de los cursos aportados de fecha 01/10/2019 de Función Pública I y II, al no guardar el contenido de los mismos relación con lo dispuesto en la base 5.2.2 de la convocatoria.

Por tanto, las puntuaciones definitivas, quedan como sigue,

NOMBRE	Méritos Generales	Experiencia Profesional	Formación Complementaria	TOTAL
GLORIA ALVAREZ RUIZ	29,96	10,22	15,00	55,18
BEATRIZ CAÑELLAS MARTI	6,27	0,00	5,60	11,87
BERNARDINO FLORES ESLAVA	56,00	25,00	3,40	84,40
LUCIA NACHER SANJUAN	9,27	3,27	1,20	13,74
BEATRIZ PASTOR MARTINEZ	10,57	0,00	14,40	24,97

Realizada la valoración de las propuestas presentadas, se convoca a los miembros de la Comisión de valoración, para el próximo 18 de abril, a las 9,00 horas a fin de aprobar el contenido de la presente acta y elevar la propuesta del candidato que haya obtenido la mejor puntuación final.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11,45.

El Secretario

La Presidenta